**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CELEBRADA EL NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN EN EL INMUEBLE DE LA SEDE NACIONAL DEL MISMO, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTÉMOC NÚMERO CUARENTA Y SIETE, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL CERO SEIS SIETE CERO CERO, DE ESTA CIUDAD, QUIENES ACUDEN ATENDIENDO LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, REMITIDA DE LA MISMA MANERA A LAS OFICINAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN CADA UNA DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES Y PUBLICADA EN EL SITIO *WEB* OFICIAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *http://www.partidodeltrabajo.org.mx* ADEMÁS FUE ENVIADO UN CITATORIO PARA LA MISMA ASAMBLEA, A CADA UNO DE LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, INICIANDO LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS TREINTA HORAS.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, INFORMA QUE UNA VEZ VERIFICADO EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES SESENTA Y DOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE MANERA ORDINARIA Y EN CONSECUENCIA, TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VALIDEZ JURÍDICA.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES.** EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO MODERADOR DE LA MESA PARA COORDINAR LOS TRABAJOS DE ESTA ASAMBLEA. CON LA POSIBILIDAD DE ELEGIR, DE ENTRE LOS MIEMBROS DE LA PROPIA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL Y COMISIONADOS POLÍTICOS NACIONALES, SE PRESENTAN COMO PROPUESTAS A LOS CC. AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN, ARCENIO ORTEGA LOZANO Y ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ, LAS QUE SE SOMETEN A VOTACIÓN, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**MODERADOR:** C. AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.** EL MODERADOR DE LA MESA ELECTO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE, MISMO QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL EN LOS PLAZOS LEGALES ESTATUTARIAMENTE ESTABLECIDOS**.** VÍA FAX, FUERON NOTIFICADOS EN CADA UNA DE LAS OFICINAS ESTATALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACOMPAÑANDO CON OFICIOS PERSONALIZADOS PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL RADICADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, SIGNADOS POR EL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN NACIONAL; PUBLICADA EN EL SITIO *WEB* OFICIAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *http://www.partidodeltrabajo.org.mx*; ADEMÁS FUE ENVIADO UN CITATORIO PARA LA MISMA ASAMBLEA, A CADA UNO DE LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN CONSECUENCIA Y TODA VEZ QUE ESTÁ A LA VISTA DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES, SOLICITA SI ALGUIEN EN LA MESA TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN O PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, LA EXPRESE Y DE NO SER ASÍ, SE SOMETA A VOTACIÓN. ACTO SEGUIDO, PROCEDE A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA PLANTEADA MEDIANTE LA VOTACIÓN INSTANDO A QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO. QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.------------------------------------------------------------------------------------------ **(ORDEN DEL DÍA APROBADO CON BASE EN LA CONVOCATORIA EMITIDA Y PUBLICADA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO)**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37, 37 BIS; 37 TER; 39, 40, 43, 44 INCISOS G) Y H); 47, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO,

**SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA**

**COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL**

**A LA**

**SESIÓN ORDINARIA**

**09 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

**22:30 HORAS**

EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO UBICADAS EN AVENIDA CUAUHTEMOC, NÚMERO 47, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE

**ORDEN DEL DIA**

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. INFORMACIÓN RELEVANTE Y ANÁLISIS DE COYUNTURA.
6. INFORMACIÓN IFE - TRIFE.
7. INFORMACIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PT.
8. AVANCE DE LA CAMPAÑA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y CREDENCIALIZACIÓN.
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, ACUERDOS Y RESOLUCION SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA EN EL DISTRITO FEDERAL.
10. PROCESOS ELECTORALES LOCALES.

* SE AGENDARÁN LOS ESTADOS QUE LO SOLICITEN.

1. ASUNTOS GENERALES.

*CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE 04 DE 2009.*

**UNIDAD NACIONAL**

**¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

**POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ**  **(RÚBRICA)** | **ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ**  **(RÚBRICA)** |
| **RICARDO CANTÚ GARZA**  **(RÚBRICA)** | **RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ**  **(RÚBRICA)** |
| **PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**  **(RÚBRICA)** | **REGINALDO SANDOVAL FLORES**  **(RÚBRICA)** |
| **FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS**  **(RÚBRICA)** | |

----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** EL MODERADOR SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA DE MANERA ORDINARIA EL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD DE QUE FUE ENTREGADO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL CON ANTELACIÓN Y CONOCEN SU CONTENIDO, POR LO QUE SOLICITA SI ALGUIEN EN LA MESA TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN LA EXPRESE Y DE NO SER ASÍ, SE SOMETA A VOTACIÓN, POR LO QUE CON LA APROBACIÓN DEL PLENO, SOMETE A VOTACIÓN, QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**5. INFORMACIÓN RELEVANTE Y ANÁLISIS DE COYUNTURA.** SE INFORMA QUE EL PRÓXIMO MARTES QUINCE DE SEPTIEMBRE, EN EL HEMICICLO A JUÁREZ, PARA LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA; EL 21 DE SEPTIEMBRE FRENTE A LA CÀMARA DE DIPUTADOS, PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ALTERNATIVO DEL GOBIERNO LEGÌTIMO. EN OTRO RUBRO, SE CRITICÓ LA DESCRIPCIÓN DE UN AJUSTE “DOLOROSO Y DIFÍCIL”, DEL C. AGUSTÍN CARSTENS CARSTENS, SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO FEDERAL PARA EL AÑO DOS MIL DIEZ QUE ENVIÓ EL GOBIERNO DEL C. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, CON EL QUE BUSCA COMBATIR LA POBREZA A PARTIR DEL COBRO DE UN NUEVO IMPUESTO A TODA LA POBLACIÓN, POBRES INCLUIDOS, DE UN NUEVO IMPUESTO DE DOS POR CIENTO A TODOS LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE INTERCAMBIAN EN LA ECONOMÍA, INCLUIDOS ALIMENTOS Y MEDICINAS, HOY EXENTOS DEL PAGO DE UN TRIBUTO AL CONSUMO ES DISTINTO Y ADICIONAL AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), QUE GRAVA CON QUINCE POR CIENTO EL CONSUMO DE TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS, EXCEPTO ALIMENTOS, MEDICINAS Y LIBROS. PERO ESTOS BIENES QUE YA ESTÁN GRAVADOS CON IVA TAMBIÉN DEBERÁN TRIBUTAR EL OTRO DOS POR CIENTO, IDEA FALLIDA QUE SE DA JUSTO EN UN MOMENTO EN QUE EL PAÍS VIVE LA PEOR RECESIÓN ECONÓMICA EN SIETE DÉCADAS, CUANDO EL DESEMPLEO HA TOCADO MÁXIMOS NO REGISTRADOS DESDE LA CRISIS DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO Y EL NÚMERO DE POBRES, DE ACUERDO CON UN CÁLCULO HECHO POR EL BANCO MUNDIAL EL MES PASADO, AUMENTÓ EN CUATRO PUNTO DOS MILLONES DE PERSONAS A PARTIR DE QUE ESTALLÓ LA CRISIS FINANCIERA EL OTOÑO PASADO; EL SECRETARIO DE HACIENDA LO LLAMÓ “CONTRIBUCIÓN PARA EL COMBATE A LA POBREZA” Y CONSISTE EN “UN NUEVO IMPUESTO QUE GRAVARÁ SOBRE UNA BASE DE EFECTIVO, CON UNA TASA DE DOS POR CIENTO, A LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE VENTAS, APLICÁNDOSE EN TODAS LAS ETAPAS DE LA PRODUCCIÓN DE MANERA NO ACUMULATIVA”. PRETENDEN QUE EL CONGRESO APRUEBE ELEVAR EN DOS PUNTOS, DE VEINTIOCHO A TREINTA POR CIENTO, LA TASA DEL IMPUESTO A LOS SUELDOS DE LAS PERSONAS Y A LAS GANANCIAS DE LAS EMPRESAS INSCRITAS EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES. ADEMÁS, AUMENTAR LOS GRAVÁMENES QUE YA SE APLICAN A CERVEZA, VINOS, LICORES, CIGARRILLOS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, COMO TELEFONÍA CELULAR O INTERNET, ASÍ COMO A LOS JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS, JUSTIFICÓ, QUE LA ADMINISTRACIÓN TAMBIÉN VA A HACER SU PARTE AL REDUCIR EL NÚMERO DE DEPENDENCIAS, CONGELAR PLAZAS Y SALARIOS DE ALTOS MANDOS Y ACOTAR EL GASTO EN OPERACIÓN. LA PROPUESTA PRESENTADA NO PLANTEA ACOTAR O ELIMINAR LOS REGÍMENES DE TRIBUTACIÓN ESPECIAL PARA GRANDES EMPRESAS O SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, COMO HAN PLANTEADO LEGISLADORES DE LA OPOSICIÓN. ES DISTINTO Y ADICIONAL AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), QUE GRAVA CON QUINCE POR CIENTO EL CONSUMO DE TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS, EXCEPTO ALIMENTOS, MEDICINAS Y LIBROS. PERO ESTOS BIENES QUE YA ESTÁN GRAVADOS CON IVA TAMBIÉN DEBERÁN TRIBUTAR EL OTRO DOS POR CIENTO. ADEMÁS DE INCLUIR A TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS PARA QUE NO SE CONCENTRE EN SECTORES ESPECÍFICOS. CARSTENS EXPLICÓ QUE EL NUEVO IMPUESTO PARA COMBATIR LA POBREZA ES DE “APLICACIÓN GENERAL” LO TENDRÁ QUE PAGAR TODO MUNDO SEGÚN LA LÓGICA DEL FUNCIONARIO, “QUIEN MÁS CONSUMA MÁS PAGARÁ”. INCLUSO, ASEGURÓ, ESTE NUEVO IMPUESTO “NO VA A AFECTAR A LOS POBRES” PORQUE LO QUE SE RECAUDE “SE VA A DESTINAR A MEJORAR SU SITUACIÓN”, ADEMÁS EN DOS MIL DIEZ, VOLVERÁN LAS ALZAS MENSUALES EN EL PRECIO DE LA GASOLINA Y EL GAS LP, QUE HABÍAN SIDO CONGELADOS DESDE LA PRIMAVERA PASADA. LOS INCREMENTOS DE PRECIO, APUNTÓ, SERÁN “DESLICES MODERADOS”, PARA AJUSTAR EL COSTO A PRECIOS INTERNACIONALES. EL GOBIERNO ENCONTRÓ AUMENTAR LOS RECURSOS DEL ESTADO A PARTIR DEL AUMENTO DE LA CARGA FISCAL SOBRE LOS CONTRIBUYENTES CAUTIVOS, UNA CONSTANTE EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, Y TERRENO EN EL QUE EL GOBIERNO PANISTA NO SE DIFERENCIA DE SUS ANTECESORES PRIÍSTAS. A PARTIR DE ENERO LOS TRABAJADORES PAGARÁN UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) DE TREINTA POR CIENTO DE SU SALARIO, MODIFICANDO EL VEINTIOCHO POR CIENTO ACTUAL, ASÍ COMO LAS EMPRESAS QUE NO GOZAN DE LOS REGÍMENES PREFERENCIALES. LA TASA DEL ISR SUBIRÁ TAMBIÉN A TREINTA POR CIENTO DE SUS UTILIDADES. LO QUE OFRECIÓ EL GOBIERNO ES REDUCIRLA, UN PUNTO CADA AÑO EN DOS MIL ONCE Y DOS MIL DOCE, Y MANTENER SIN CAMBIO UNA TARIFA PREFERENCIAL DE QUE GOZAN LOS TRABAJADORES CON INGRESO DE HASTA CUATRO SALARIOS MÍNIMOS, DOSCIENTOS DIECINUEVE PUNTO DOS PESOS DIARIOS EN EL CENTRO DEL PAÍS. LA PROPUESTA DEL GOBIERNO BUSCA QUE LA TASA QUE SE APLIQUE A LOS DEPÓSITOS BANCARIOS EN EFECTIVO SUBA DE DOS A TRES POR CIENTO Y QUE EL MONTO A GRAVAR SEA A PARTIR DE QUINCE MIL PESOS, EN VEZ DE LOS VEINTICINCO MIL PESOS ACTUALES. ESTO ES, CUALQUIER MONTO DEPOSITADO EN EFECTIVO POR UNA PERSONA EN UN BANCO, QUE SUPERE QUINCE MIL PESOS, SERÍA GRAVADO CON TRES POR CIENTO. UNO DE LOS GRAVÁMENES DE MÁS FÁCIL RECAUDACIÓN ES EL LLAMADO IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS). SEGÚN HACIENDA, LA IDEA DE AUMENTARLO ES “LIMITAR EL CONSUMO DE BIENES NOCIVOS PARA LA SALUD DE LA PROPIA PERSONA Y DE TERCEROS, O PARA CAPTURAR LA RENTA ASOCIADA AL USO DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA NACIÓN”. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA PRETENDE ESTABLECER UN IMPUESTO, HASTA AHORA NO EXISTENTE, DE CUATRO POR CIENTO AL USO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES: TELÉFONO CELULAR, TELEVISIÓN DE PAGA O CONEXIÓN A INTERNET. OTRO MÁS, INCORPORAR UNA CUOTA ESPECÍFICA DE OCHENTA CENTAVOS POR CAJETILLA DE VEINTE CIGARRILLOS, QUE AUMENTARÍA A DOS PESOS POR CAJETILLA EN EL TRANSCURSO DE CUATRO AÑOS. LA CERVEZA AUMENTARÁ DE VEINTICINCO A VEINTIOCHO POR CIENTO, TASA QUE ESTARÍA VIGENTE TRES AÑOS Y DISMINUIRÍA OTRA VEZ A VEINTICINCO POR CIENTO EN DOS MIL TRECE, CUANDO ESTE GOBIERNO YA SE HAYA IDO. LA PROPUESTA AGREGA APLICAR UN IMPUESTO DE TRES PESOS POR LITRO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CON GRADUACIÓN MAYOR A VEINTE GRADOS. TAMBIÉN PROPONE QUE EN DOS MIL DIEZ AUMENTE DE VEINTE A TREINTA POR CIENTO EL IEPS QUE SE APLICA A LOS JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS. EL CONJUNTO DE PROPUESTAS FISCALES DEL GOBIERNO FEDERAL, BAJO EL CRITERIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, GENERARÍAN EN DOS MIL DIEZ RECURSOS PERMANENTES ADICIONALES POR CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS, QUE EQUIVALEN A UNO PUNTO CUATRO POR CIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO. POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA RECIENTE, LA SECRETARÍA DE HACIENDA ENTREGÓ UN SOLO EJEMPLAR CON LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL GOBIERNO DE FELIPE CALDERÓN PARA DOS MIL DIEZ AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EL PANISTA FRANCISCO RAMÍREZ ACUÑA, Y NO ENVIÓ COPIAS A LOS OTROS 498 LEGISLADORES, ACUSARON LOS PETISTAS PEDRO VÁZQUEZ Y MARIO DI COSTANZO, PASADAS LAS DIECIOCHO HORAS, UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DE HACIENDA, AGUSTÍN CARSTENS, ENTREGÓ A LA MESA DIRECTIVA TRES CAJAS CON LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y LOS CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA, RAMÍREZ ACUÑA GUARDÓ LOS DOCUMENTOS. AL CIERRE DE ESTA EDICIÓN, HACIENDA SUBIÓ A CUENTAGOTAS LOS DOCUMENTOS A SU PÁGINA DE INTERNET. EL COORDINADOR DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, REFIRIÓ QUE EL EX SECRETARIO DE GOBERNACIÓN RECIBIÓ LAS CAJAS, SE ENCERRÓ EN SUS OFICINAS CON UN GRUPO DE ASESORES Y ALGUNOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESPECIALISTAS EN ECONOMÍA, Y NO TRASLADÓ LA INFORMACIÓN AL RESTO DE LAS BANCADAS, AFIRMÓ QUE EVIDENTEMENTE LOS TOMOS INCLUÍAN ERRORES GRAVES. TRAS RECIBIR LOS VOLÚMENES PIDIERON AL C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA TRAMITAR ANTE HACIENDA LA ENTREGA DE COPIAS PARA LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO Y TODOS LOS DIPUTADOS. NO SE TRATA DE UN HECHO FORTUITO, CLARAMENTE ES RESPONSABILIDAD DE AGUSTÍN CARSTENS, PARA QUE LOS EQUIPOS ECONÓMICOS DE LOS PARTIDOS NO PUEDAN HACER UN ANÁLISIS COMPLETO Y OPINAR. AUN ASÍ, EL C. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA PRONUNCIÓ UN MENSAJE EN EL QUE OFRECIÓ DETALLES DEL PAQUETE ECONÓMICO EN DONDE SE INCLUYE LA PROPUESTA DE LA DESAPARICIÓN DE LAS SECRETARÍAS DE LA REFORMA AGRARIA, FUNCIÓN PÚBLICA Y TURISMO, CUYAS FUNCIONES SERÁN ABSORBIDAS POR OTRAS SECRETARÍAS. EL PROYECTO PLANTEA COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL COMBATE A LA POBREZA, LA REDUCCIÓN EN LA ESTRUCTURA CORRESPONDIENTE A LOS ALTOS MANDOS, ASÍ COMO EL CONGELAMIENTO DE SUELDOS DE ÉSTOS A PARTIR DEL PRÓXIMO AÑO; LA DISMINUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LAS EMBAJADAS O REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y TAMBIÉN EN LAS DELEGACIONES CORRESPONDIENTES A LAS SECRETARÍAS DE ESTADO; REDUCCIONES AL GASTO ADMINISTRATIVO QUE INCLUYE MENORES RECURSOS PARA VIÁTICOS, GASTOS DE REPRESENTACIÓN, CONTRATACIÓN DE ASESORES Y CONSULTORÍAS Y LAS PROPUESTAS FISCALES, SE GENERARÁN CIENTO OCHENTA MIL MILLONES DE PESOS, RECURSOS ADICIONALES QUE EQUIVALEN AL UNO PUNTO CUATRO POR CIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB), PROPUESTAS CON LAS QUE PRETENDEN RELLENAR EL BOQUETE FINANCIERO RECONOCIDO POR HACIENDA ES DE TRESCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA ANUNCIÓ LA DESAPARECERÁN PROGRAMAS QUE NO SON EFICACES, PERO NO PRECISÓ CUÁLES, MIENTRAS QUE OTROS COMO EL "OPORTUNIDADES" Y EL "APOYO ALIMENTARIO" SE INCREMENTARÁN EN CINCUENTA POR CIENTO. TAMBIÉN PRESENTÓ EL PAQUETE EN MATERIA DE REFORMAS, QUE INCLUYE LAS SIGUIENTES: FINANCIERA. PARA DAR MAYOR SOLIDEZ AL SISTEMA, MÁS COMPETENCIA Y MÁS CRÉDITO; LABORAL. INCLUYE NUEVAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN; TELECOMUNICACIONES. PARA UNA MAYOR COMPETENCIA Y EQUIDAD DEL SECTOR QUE REDUZCA LOS PRECIOS Y AUMENTE LA OFERTA DE SERVICIOS; EMPRESAS PÚBLICAS DEL SECTOR ENERGÉTICO; REGULATORIO. PARA QUE EL GOBIERNO SEA UN ALIADO Y UN PROMOTOR. CONSIDERARÁ LA REGULACIÓN BASE CERO; FEDERAL DE COMPETENCIA. ADEMÁS DIO A CONOCER [AJUSTES](http://www.eluniversal.com.mx/nacion/171144.html) EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SECRETARÍA DE AGRICULTURA SAGARPA Y PETRÓLEOS MEXICANOS, PEMEX : EDUARDO MEDINA MORA DEJÓ EL CARGO DE PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA; ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ SALIÓ DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, Y JESÚS REYES HEROLES DEJÓ LA DIRECCIÓN GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS. AL RESPECTO, SE INFORMA QUE EN CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA, LOS DIRIGENTES NACIONALES DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO, CC. JESÚS ORTEGA Y ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ, RECHAZARON LA PROPUESTA PRESUPUESTAL Y HACENDARIA DEL GOBIERNO FEDERAL Y SI BIEN EXPRESARON SU DISPOSICIÓN AL DIÁLOGO, DIJERON QUE EL CONTENIDO DEL PAQUETE NO DA PAUTA PARA ACUERDOS, CONSIDERARON A LA PROPUESTA DE PAQUETE ECONÓMICO COMO REGRESIVA Y DESAFORTUNADA, LA CUAL AFECTA, DESDE SU PUNTO DE VISTA, A LAS MAYORÍAS. CONFIAN EN LA CONGRUENCIA DE LOS DEMÁS PARTIDOS, CUANDO EXPRESARON QUE NO COMPARTÍAN LA IDEA DE AUMENTAR IMPUESTOS, PARA QUE LA INICIATIVA DE PAQUETE ECONÓMICO ENVIADA POR FELIPE CALDERÓN HINOJOSA NO PASE EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE SIGNIFICARÍA AUMENTOS EN PRECIOS Y TARIFAS, ASÍ COMO MÁS IMPUESTOS. DENUNCIARON UNA VEZ MÁS QUE LA RAZÓN PRINCIPAL POR LA QUE MÉXICO ESTÁ EN CRISIS RECAE EN LAS CONTÍNUAS E IRRESPONSABLES DECISIONES INTERNAS QUE SE HAN TOMADO O SE HAN DEJADO DE TOMAR PUES LA CRISIS INTERNA NO ES RESULTADO SÓLO DE LO QUE PASA EN EL MUNDO. EN OTRO ORDEN DE IDEAS, Y DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DIFUNDIDA EN VARIAS EMISIONES RADIOFÓNICAS, TRES SUJETOS PRESUNTAMENTE ARMADOS CON EXPLOSIVOS PEGADOS A SU CUERPO CON CINTA CANELA, QUE EXIGÍAN HABLAR PERSONALMENTE CON FELIPE CALDERÓN, SECUESTRARON UN AVIÓN DE AEROMÉXICO PROVENIENTE DE CANCÚN, VUELO 576 Y AMENAZABAN CON HACERLO ESTALLAR SI NO ERAN ATENDIDOS. LOS PRESUNTOS DELINCUENTES PIDIERON AL CAPITÁN DEL BOEING 737 DAR SIETE VUELTAS ALREDEDOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO QUE NO PUDO HACERSE DEBIDO A LIMITACIONES DE COMBUSTIBLE EL AVIÓN ATERRIZÓ EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LO MANTUVERON AISLADO EN LA PISTA 23 IZQUIERDA, CERCA DEL BORDO DE XOCHIACA, Y FUE VIGILADO POR PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO. UN HELICÓPTERO BLACKHAWK DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ENCARGADO DE LOS DELITOS DE TERRORISMO Y DAÑOS A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN. DESCENDIÓ CERCA DEL AVIÓN SECUESTRADO Y ELEMENTOS DE LA CORPORACIÓN SE HAN DESPLEGADO EN LA PARTE TRASERA DE LA AERONAVE. LOS CIENTO CUATRO PASAJEROS DEL VUELO 576 DE AEROMÉXICO, UNA VEZ QUE LES FUERON REVISADAS SUS IDENTIFICACIONES PERSONALES, FUERON BAJADOS DE LA AERONAVE EN UNA ZONA DEL AEROPUERTO CONOCIDA COMO LA GOTA, UN LUGAR DE PROTECCIÓN DISEÑADO PARA AVIONES CON AMENAZA DE BOMBA PARA ASCENDER POSTERIORMENTE A UN CAMIÓN DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y TRASLADARLOS AL ANGAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. LOS PASAJEROS QUE LOS ELEMENTOS ARMADOS DE LA POLICÍA FEDERAL CONSIDERARON SOSPECHOSOS, FUERON TRASLADADOS EN UN CAMIÓN BLINDADO, Y ENTRE ELLOS, AUN CUANDO SE IDENTIFICÓ CON LA CREDENCIAL DE DIPUTADO LOCAL, TRASLADARON AL C. HERNÁN VILLATORO BARRIOS, INTEGRANTE DE ESTA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL Y DIPUTADO DEL CONGRESO DE QUINTANA ROO, A QUIEN ADEMÁS DE VIOLAR SU FUERO CONSTITUCIONAL, FUE OBJETO DE VIOLACIÓN DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS, SIN OPONER NINGUNA RESISTENCIA EN TODO EL ACTO. HORAS POSTERIORES AL “SECUESTRO” EL DIRECTOR DE LA POLÍCÍA FEDERAL, GENARO GARCÍA LUNA, MOSTRO AL C. JOSÉ MARC PEREYRA FLORES, EL SECUESTRADOR DEL AVIÓN DE AEROMÉXICO, DE QUIEN ANUNCIÓ FUE UN SICARIO Y FRANCOTIRADOR EN SANTA CRUZ, BOLIVIA. PARA LA DIRIGENCIA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE APUNTÓ QUE NO EXISTE CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE UNA SITUACIÓN COMO LA DE HOY CON EL AVIÓN DE AEROMÉXICO, PESE A NUNCA HABÍA SUCEDIDO UNA SITUACIÓN TAN DELICADA COMO ÉSTA, SE MUESTRA LA DESNUDEZ DE LA VULNERABILIDAD DEL PAÍS, DEL SISTEMA DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA NACIONAL, ANTE LA INEXISTENCIA DE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA ADECUADO Y DE UNA NULA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ANTE ACTOS TERRORISTAS, DEBEN COMPARECER LOS TITULARES DEL CISEN, LA SSP, PGR Y SEDENA, PARA EXPLICAR LOS HECHOS. ESTO SE REBASA "CUALQUIER NIVEL DE IMAGINACIÓN" Y MUESTRA QUE VIVIMOS EN UN PAÍS VULNERABLE, DONDE NO FUNCIONAN LOS ÓRGANOS DE INTELIGENCIA Y DE INVESTIGACIÓN, LO QUE PONE EN RIESGO A LOS MEXICANOS. NO FUNCIONA EL SISTEMA DE SEGURIDAD, A PESAR DE LA INVERSIÓN MILLONARIA QUE SE DESTINA.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**6. INFORMACIÓN IFE – TRIFE.** POR LO QUE RESPECTA A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN POSPUSO LA RESOLUCIÓN RESPECTO A LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DE SONORA, PARA LA SESIÓN DEL PRÓXIMO VIERNES. DICHO ÓRGANO TIENE PENDIENTE UN FALLO SOBRE LA SOLICITUD DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL PRESENTADO POR LA ALIANZA CONFORMADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NUEVA ALIANZA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN CONTRA DEL VEREDICTO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL Y DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA, MISMO QUE RATIFICÓ EL TRIUNFO DEL PANISTA, C. GUILLERMO PADRÉS ELÍAS. EL DIRECTOR JURÍDICO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. CARLOS ESPINOZA, ASEGURÓ QUE EL APLAZAMIENTO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN FUE RESULTADO DE UNA PRÁCTICA DILATORIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, COMENTA QUE YA SE CONOCE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE SERÁ EXPUESTO AL PLENO Y ÉSTE ES EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LO QUE SERÁ RATIFICADO EL RESULTADO DEL PASADO CINCO DE JULIO, DÍA DE LA JORNADA COMICIAL EN LA QUE EL C. GUILLERMO PADRÉS ELÍAS GANÓ POR CASI CUARENTA MIL VOTOS AL CANDIDATO ALFONSO ELÍAS, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. INDICÓ QUE PARA OBLIGAR AL RETRASO, EL PRI PRESENTÓ EL MARTES ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CUATRO INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA EN LOS QUE PIDE LA ANULACIÓN DE LA ELECCIÓN A GOBERNADOR. UNA VEZ EMITIDA LA RESOLUCIÓN, EL C. GUILLERMO PADRÉS ELÍAS TOMARÁ PROTESTA COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL ELECTO DEL ESTADO DE SONORA EL 13 DE SEPTIEMBRE. TAMBIÉN SE INFORMA QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DECRETÓ LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL EN CUAJIMALPA, AL CONSIDERAR QUE EL REBASE DEL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA EN QUE INCURRIERON EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y SU CANDIDATO, CARLOS ORVAÑANOS REA, FUE DETERMINANTE EN EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN EN LA RESOLUCIÓN, ELABORADA POR EL MAGISTRADO ALEJANDRO DELINT GARCÍA, SEÑALÓ QUE EL USO EXCESIVO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS INFLUYÓ EN LA VOLUNTAD DE POR LO MENOS 8 MIL 193 VOTANTES, LO CUAL ES SUPERIOR A LOS 4 MIL 454 VOTOS DE DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE EL PRIMERO Y EL SEGUNDO LUGAR DE LA ELECCIÓN DE MÉRITO Y, POR LO TANTO, DETERMINANTE PARA EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN POR LO QUE MODIFICÓ EL CÓMPUTO DEL REBASE QUE REALIZÓ LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL LOCAL, PERO SÓLO DISMINUYÓ EL MONTO EN 16 MIL 316.26 PESOS, LO QUE DEJÓ UN SOBREPASE DE 226 MIL 30 PESOS, EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DECLARÓ LA NULIDAD DE LOS COMICIOS, REVOCÓ LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA CONSTANCIA DE MAYORÍA ENTREGADA AL PANISTA, E INSTRUYÓ AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A CONVOCAR A UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DANDO CUENTA DE QUE NO PODRÁ PARTICIPAR EL PARTIDO NI EL CANDIDATO, ASÍ COMO NOTIFICAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A EFECTO DE QUE SE DESIGNE A UN JEFE DELEGACIONAL QUE ESTARÁ EN FUNCIONES EN TANTO SE RESUELVAN LOS NUEVOS COMICIOS.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**7. INFORMACIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.** EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTÓ ESTE EL MIÉRCOLES SU PROPUESTA DE PROYECTO ECONÓMICO PARA DOS MIL DIEZ, A CARGO DEL DIPUTADO FEDERAL ELECTO MARIO DI CONSTANZO. EN LA QUE SE PLANTEA CONTAR CON DINERO SIN NECESIDAD DE AUMENTAR IMPUESTOS NI DESPEDIR A TRABAJADORES, ASÍ COMO DISMINUIR EL GASTO SOCIAL. POR EL LADO DE LOS INGRESOS, SE INSISTE EN LA DESAPARICIÓN DE LOS REGÍMENES FISCALES ESPECIALES Y LA UTILIZACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS QUE NO SE HAN UTILIZADO ESTE AÑO, ENTRE OTRAS MEDIDAS. EN LO QUE TOCA AL GASTO, SE PLANTEA NO SÓLO LA DE REDUCCIÓN DEL SUELDO DE LOS ALTOS FUNCIONARIOS SINO LA DISMINUCIÓN EN OTROS DEL GASTO CORRIENTE, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN IMPORTANTE DE RECURSOS AL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO, IPAB. TODO EL ESQUEMA EN CONJUNTO NOS PERMITIRÍA TENER UN ESPACIO PRESUPUESTAL DE APROXIMADAMENTE QUINIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS, CASI LO DOBLE DEL HOYO FISCAL QUE ADVIRTIÓ LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ASEVERÓ. EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO TAMBIÉN REVELÓ DATOS MUY PUNTUALES DE LOS IMPUESTOS PAGADOS POR GRANDES EMPRESAS QUE UTILIZAN EL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN PARA NO PAGAR IMPUESTOS, DE ACUERDO CON LOS INFORMES PRESENTADOS A LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, ENTRE LOS QUE SE OBSERVA QUE EN DOS MIL OCHO, TRECE GRANDES EMPRESAS Y SEIS INSTITUCIONES BANCARIAS, A PESAR DE REGISTRAR VENTAS O INGRESOS QUE EN CONJUNTO ASCENDIERON A UN BILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA MIL MILLONES DE PESOS, SU PAGO DE IMPUESTOS APENAS ASCENDIÓ A CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS, LO QUE REPRESENTÓ EN PROMEDIO SÓLO EL CUATRO PUNTO NUEVE POR CIENTO DE SUS INGRESOS . SIN EMBARGO, LOS IMPUESTOS DIFERIDOS ALCANZARON CIENTO CATORCE MIL MILLONES DE PESOS, QUE SIGNIFICA QUE DEBIDO A LA EXISTENCIA DE TRATAMIENTOS FISCALES ESPECIALES, POR CADA PESO QUE ESTAS EMPRESAS LE ENTREGARON AL FISCO, ESTE ÚLTIMO LES PERMITIÓ "DIFERIR" EN PROMEDIO CUATRO PUNTO DOS PESOS. UN EJEMPLO DE ESTOS BENEFICIOS FUE LA DEVOLUCIÓN DE VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS EN CRÉDITOS FISCALES A CEMEX, LO QUE LE PERMITIÓ REPORTAR UTILIDADES POR DOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS. MIENTRAS TANTO, PEMEX QUE TUVO VENTAS POR UN BILLÓN TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS, TUVO QUE ENTREGAR AL FISCO SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS UN MILLONES DE PESOS Y REPORTÓ UNA PÉRDIDA EN SU OPERACIÓN. LA INICIATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO PRETENDE SUPRIMIR ESTOS BENEFICIOS PARA UNOS CUANTOS, Y QUE SON LOS QUE TIENEN UN MAYOR IMPACTO EN LAS FINANZAS PÚBLICAS, COMO ES EL CASO DEL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL, DE LA GANANCIA DE PERSONAS FÍSICAS POR ENAJENACIÓN DE ACCIONES EN BOLSAS DE VALORES RECONOCIDAS, LA DEDUCCIÓN DEL COSTO DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS. EN ESTE ORDEN SE UBICA LA PROPUESTA PARA MODIFICAR, EL IMPUESTO DEFINITIVO Y DEL TREINTA Y CINCO POR CIENTO SOBRE DIVIDENDOS O UTILIDADES CONSIDERANDO EL PORCENTAJE VIGENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORPORATIVO, ASÍ COMO LAS DEDUCCIONES DE LOS DONATIVOS Y REGLAS DE CONTROL DE LAS CAMPAÑAS DE REDONDEO, EN ESE SENTIDO, EL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTÓ SU INICIATIVA DE REFORMA PARA ELIMINAR LOS LLAMADOS "PARAÍSOS FISCALES" EN MÉXICO Y OBLIGAR A LAS EMPRESAS Y CONSORCIOS A PAGAR LOS IMPUESTOS Y NO EVADIRLOS POR MEDIO DE REGÍMENES DE CONSOLIDACIÓN FISCAL. LA INICIATIVA PRESENTADA EN SAN LÁZARO, EXPONE QUE ACTUALMENTE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ISR SE ESTABLECEN REGÍMENES DE PRIVILEGIO PARA DETERMINADOS SECTORES EMPRESARIALES DE NUESTRO PAÍS, QUE LOS BENEFICIAN DE MANERA INDEBIDA EN DETRIMENTO DE UNA MEJOR RECAUDACIÓN FEDERAL. SE ARGUMENTA QUE ESA "GAMA DE PRIVILEGIOS, INSTITUIDOS EN DIFERENTES TIEMPOS POR EL CONGRESO FEDERAL, HAN IMPEDIDO QUE LAS FINANZAS PÚBLICAS TENGAN UN VERDADERO SENTIDO REDISTRIBUTIVO DE LA RIQUEZA, EN PERJUICIO DE LOS SECTORES DE MAYOR REZAGO SOCIAL DE MÉXICO. UNA PRUEBA DE LO ANTERIOR, RADICA EN QUE EN MÉXICO MIENTRAS QUE LAS EMPRESAS APORTAN ENTRE CINCUENTA Y CINCO Y SESENTA POR CIENTO DEL INGRESO NACIONAL, SU CONTRIBUCIÓN AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA COMO PORCENTAJE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO HA SIDO DE DOS PUNTO SEIS POR CIENTO EN PROMEDIO DURANTE LOS ÚLTIMOS SIETE AÑOS. SE AÑADE EN LA INICIATIVA QUE LA CONTRIBUCIÓN FISCAL DE LOS ASALARIADOS QUE GENERAN EL VEINTICINCO POR CIENTO DEL INGRESO NACIONAL, HA SIDO EN PROMEDIO DE DOS PUNTO DOS POR CIENTO, EN ESE MISMO LAPSO. HORAS ANTES DE LA ENTREGA DEL PAQUETE ECONÓMICO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EL SALÓN DE PLENOS CONOCIÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA HACENDARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA QUE PLANTEA DEROGAR EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU) Y DESAPARECER LOS REGÍMENES ESPECIALES CAMUFLADOS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, LOS PETISTAS DOCUMENTAN HABER DETECTADO CINCUENTA GRANDES CONTRIBUYENTES CUYOS PAGOS INDIVIDUALES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN 2005 –DEDUCIDAS LAS DEVOLUCIONES– FUERON MENORES A SETENTA Y CUATRO PESOS, DEBIDO A QUE LAS DEVOLUCIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO DOS MIL UNO, DOS MIL CINCO, POR SEISCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS, SUPERARON DOSCIENTOS DIECISÉIS POR CIENTO EL INCREMENTO EN LA INVERSIÓN PRIVADA, QUE FUE DE DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS, LO QUE CONTRADICE LA HIPÓTESIS DE QUE UNA MENOR TRIBUTACIÓN (COMO EN RIGOR IMPLICAN LAS DEVOLUCIONES) LIBERA RECURSOS A LOS PARTICULARES PARA INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN CAPITAL. POR ESO SE GENERA UNA SITUACIÓN DE PRIVILEGIO PARA UNOS CUANTOS CONTRIBUYENTES QUE CONTRAVIENE EL PRINCIPIO DE EQUIDAD FISCAL. EN LA INICIATIVA DE REFORMA HACENDARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO SE DENUNCIA QUE EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EXISTEN REGÍMENES DE PRIVILEGIO PARA DETERMINADOS SECTORES EMPRESARIALES, QUE LOS BENEFICIAN DE MANERA INDEBIDA EN DETRIMENTO DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL Y DEL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE JUSTICIA FISCAL Y LA CONSOLIDACIÓN FISCAL HA SIDO UNO DE ESOS PRIVILEGIOS, YA QUE PERMITE QUE UNA EMPRESA EXITOSA ADQUIERA UNA COMPAÑÍA NO EXITOSA Y CON ELLO CONSOLIDE LAS GANANCIAS DE AMBAS PARA EFECTOS DEL PAGO DEL IMPUESTO. ESTE MECANISMO SE HA PRESTADO A QUE EMPRESAS MUY EXITOSAS BUSQUEN ADQUIRIR CUALQUIER EMPRESA QUE TENGA PÉRDIDAS CON EL OBJETO DE NO PAGAR IMPUESTOS. OTRO PRIVILEGIO ES LA DEPRECIACIÓN ACELERADA DE ACTIVOS FIJOS, ES DECIR, DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN.  UN PRIVILEGIO MÁS ES LA GANANCIA POR VENTAS DE ACCIONES EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES DONDE, DESAFORTUNADAMENTE, EN LOS CASOS DE MAYORES GANANCIAS SE HA TRATADO DE VENTAS Y COMPRAS QUE NO SE HAN HECHO EN LA BOLSA.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**8. AVANCE DE LA CAMPAÑA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y CREDENCIALIZACIÓN.** SE PRESENTA EL INFORME RESPECTIVO DEL AVANCE SEMANAL REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO.--------------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, ACUERDOS Y RESOLUCION SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA EN EL DISTRITO FEDERAL.** EL MODERADOR DE LA MESA INDICA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. CLARA BRUGADA Y RAFAEL ACOSTA ÁNGELES, QUIENES HAN SIDO CITADOS POR LA SECRETAR+ÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, PARA QUE AMBOS PLANTEEN AL PLENO SUS PROPUESTAS DE ROSOLUCIÓN PARA LA SITUACIÓN POLÍTICA EN IZTAPALAPA. EN USO DE LA PALABRA, EL C.RAFAEL ACOSTA ÁNGELES, JUANITO, ASEGURÓ QUE SE QUEDARÁ A GOBERNAR IZTAPALAPA A PARTIR DEL UNO DE OCTUBRE Y DIJO QUE SI CLARA BRUGADA QUIERE ACEPTAR LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE GOBIERNO, GOBERNARÁN JUNTOS LA DEMARCACIÓN. ASEGURÓ AL PLENO QUE NO VA A RENUNCIAR, QUE VA A QUEDARSE AHÍ, LE VA A OFRECER A LA C. CLARA BRUGADA QUE SE QUEDE A GOBERNAR IZTAPALAPA, PERO ÉL SERÁ EL JEFE DELEGACIONAL. AGREGÓ QUE ESTA SEMANA DECIDIÓ NO ENTREGAR LA DELEGACIÓN A LA C. CLARA BRUGADA, YA QUE ELLA NO HA RESPONDIDO A SU CONDICIÓN DE DEJARLE EL CINCUENTA POR CIENTO DE LAS PLAZAS DIRECTIVAS A SU “EQUIPO” NI LE HA GARANTIZADO QUE SE QUEDARÁN LOS TRES AÑOS DE GOBIERNO. LE OFRECE QUEDARSE CON LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE GOBIERNO, EL SEGUNDO PUESTO EN JERARQUÍA, DESPUÉS DE LA JEFATURA DELEGACIONAL, PERO, AGREGA QUE YA ES UN HECHO QUE ÉL ME QUEDA A GOBERNAR IZTAPALAPA, DIJO QUE AÚN NO LE HA NOTIFICADO SU DECISIÓN AL C. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y NEGÓ QUE SEA UN TRAIDOR PESE A QUE EL PUEBLO ES EL QUE DECIDE Y EL PUEBLO DE IZTAPALAPA DECIDIÓ DAR EL VOTO QUE OTORGARÍA A LA C. CLARA BRUGADA A ÉL, EN UNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA EN LA QUE COMPROMETIÓ SU PALABRA. EL C. RAFAEL ACOSTA ÁNGELES ASEGURÓ QUE SE REUNIÓ CON LA DIRIGENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, C. MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO EN LO QUE LLAMÓ UNA “CITA CASUAL”, YCON QUIEN CONVERSÓ TRES MINUTOS EN UN RESTAURANTE HACE ALGUNOS DÍAS. DIJO QUE LA LIDERESA PANISTA LE APOYA TOTALMENTE PORQUE QUIERE QUE EN IZTAPALAPA MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES. ASEGURÓ ESTAR DISPUESTO A HABLAR CON TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS. COMENTÓ QUE SÓLO SE TOMÓ LA FOTO DEL RECUERDO, ESTUVO TRES MINUTOS PLATICANDO Y LE REGALÓ UNA BANDA TRICOLOR A LA C. MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO. Y CONFIRMÓ QUE NUEVAMENTE SE REENCONTRARÁN PARA HABLAR SOBRE TEMAS Y PROGRAMAS A FAVOR DE LOS AGUA, INSEGURIDAD Y JÓVENES EN UNA AGENDA LEGISLATIVA JUNTO CON EL JEFE DELEGACIONAL ELECTO DE IZTAPALAPA PORQUE ES LA DELEGACIÓN MÁS POBLADA POR ESTE SECTOR DE LA SOCIEDAD. ----------------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**10. PROCESOS ELECTORALES LOCALES.**

**ÚNICO:** CON BASE ENLO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37, 39 INCISO D); 43, 44 INCISO G); Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE NUESTROS ESTATUTOS VIGENTES; 57 FRACCIÓN VI; 59, 100 FRACCIÓN IV; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE TABASCO, SE DESIGNA Y NOMBRA AL C. RAMÓN DÍAZ ÁVILA, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, FACULTÀNDOLOS PARA EL REGISTRO Y/O SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS LOCALES EN TABASCO; REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD, ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS.---------------------------------------------

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**11. ASUNTOS GENERALES.** NO SE PRESENTAN INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DE DÍA.-------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

UNA VEZ CONCLUIDOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRES HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------